



**Burgos 2031**  
RENACIMIENTO

Capital Europea de la Cultura  
*Ciudad Candidata*



**23 Preguntas frecuentes sobre el  
Concurso de Creación de Proyectos  
Culturales Burgos Capital Europea de  
la Cultura 2031**

# 1 ¿A qué tipo de proyectos está dirigido?

Buscamos proyectos que desarrollen las líneas argumentales de la candidatura de Burgos 2031.

Estos proyectos deben de tener como principales objetivos:

**Fortalecer la dimensión europea de las iniciativas culturales de la ciudad.**

**Reflexionar sobre las líneas argumentales de la candidatura.**

**Reflexionar sobre los valores europeos comunes.**

**Generar procesos participativos activos con la ciudadanía de Burgos, no sólo como espectadores.**

## 2 ¿Quién puede presentarse?

La convocatoria abierta para solicitudes está abierta a **creadores, españoles e internacionales, a título individual o bien en colectivo**, así como a **personas físicas o jurídicas**, que no incurran en las prohibiciones de contratar del artículo 71 de la LCSP y cumplan los requisitos necesarios para poder ser adjudicatarios del desarrollo del proyecto que presentan.



# 3 ¿Qué disciplinas artísticas pueden participar?

1. Artes visuales y plásticas (pintura, escultura, fotografía, arte textil...)
2. Cine y audiovisual.
3. Artes escénicas y música.
4. Arte digital.
5. Hibridación artistas/economía creativa.
6. Literatura.
7. Arquitectura efímera.



## 4 ¿Qué significa la “dimensión europea” en los proyectos?

La dimensión europea puede adoptar muchas formas: los proyectos deben implicar **cooperación con socios y creadores europeos**, pero se valorará muy positivamente tener un tema paneuropeo o incluir intercambios entre artistas o la posibilidad de replicar el proyecto internacionalmente en el futuro.

Por este motivo, en el formulario de solicitud, se pide a los solicitantes que describan el tipo de cooperación que van a llevar a cabo con los actores europeos.





# 5 ¿Qué temáticas de proyectos nos interesan?

- Proyectos colaborativos con la ciudadanía que reflexionen en torno a la renaturalización de los espacios valorando aspectos como la sostenibilidad, resiliencia y la inclusión.
- Proyectos que giren en torno al desarrollo sostenible y la problemática del cambio climático.
- Proyectos que tengan en cuenta la visibilidad de la mujer y su capacidad creativa
- Proyectos que vinculen el sector artístico con los sectores industrial, comercial y hostelero de la ciudad.
- Proyectos que vinculen al sector cultural con los cuidados, el envejecimiento activo, la inclusión social de colectivos inmigrantes, infancia y juventud, salud y el bienestar de la ciudadanía.



## 6 ¿Qué aspectos va a valorar positivamente el jurado?

- Colaboración con artistas y profesionales locales, colectivos sociales, vecinos y la reinterpretación artística de los espacios públicos de la ciudad.
- La generación de un proceso de participación colaborativa y aprendizaje mediante la aplicación del arte contemporáneo.
- El fomento de la creación artística contemporánea como herramienta de análisis y reflexión en torno a la ciudad y su proceso de candidatura a Capital Europea de la Cultura y promover la capacidad social de resolver problemas y aportar ideas de futuro mediante el trabajo en comunidad.
- La reflexión artística sobre el futuro de las ciudades medias y sus retos: despoblación, fuga de talento y envejecimiento.
- Vinculación con el patrimonio cultural y/o humano de la ciudad de Burgos.
- La participación de actores culturales europeos, especialmente de ciudades vinculadas a las Capitales Europeas de la Cultura.





# 7 ¿Qué puede servirte de inspiración?

- El movimiento de la Nueva Bauhaus Europea tiene como objetivo fomentar el contacto con la naturaleza para mejorar la salud y reducir las desigualdades relacionadas con la renta en las ciudades. Este movimiento busca inspirarse en la naturaleza y pasar de una perspectiva centrada en el ser humano a otra centrada en la vida. También promueve la experiencia colectiva y privada para recuperar el sentido de comunidad y pertenencia, lo que implica fomentar la solidaridad intergeneracional y mejorar los espacios comunes.
- Nueva Bauhaus Europea busca soluciones sostenibles y accesibles para todos en una amplia gama de entornos, incluidos los distritos urbanos periféricos, los suburbios y las zonas desindustrializadas.



## 8 ¿Dónde y cuando se desarrollarán los proyectos seleccionados?

Los proyectos se desarrollarán antes de abril de 2024 y su disponibilidad se realizará en coordinación y a requerimiento de la organización. En cualquier caso, dependiendo de la naturaleza del proyecto, Promueve se reserva la posibilidad de ampliar la ejecución del proyecto mas allá de abril de 2024

Los proyectos se desarrollarán físicamente en Burgos, salvo aquellos que por su propia naturaleza no requieran una ejecución en espacio físico.

## **9. Si tu idea encaja en más de una de las temáticas propuestas ¿Se espera que seleccione una sola línea de actuación para tu proyecto en la solicitud?**

Los temas están ahí para apoyar la planificación, pero no es necesario adherirse a una temática específica, pudiendo combinar dos o más temas de los propuestos.



# 10 ¿Cómo se plantea la colaboración con el artista o colectivo europeo?

Es requisito imprescindible que el proyecto se desarrolle en colaboración con **al menos un artista o colectivo europeo** que debe de estar implicado en el proyecto como socio, bien como co-autor, artista participante etc...(en la Metodología y desarrollo del proyecto se especificará las funciones desarrolladas por cada uno de los socios nacionales y europeos)

El socio o socios europeos deberán, cuanto menos, desplazarse a Burgos para la presentación del proyecto.



# 11 ¿Cómo puedes encontrar tu socio europeo?

Existen tres maneras.

Por un lado, la Organización facilitará por mail a aquellas personas que lo soliciten un **listado con artistas europeos que han mostrado interés en participar en la convocatoria** (indicando nombre, mail de contacto, disciplina y web). En Burgos 2031 contamos con una red de ciudades que han sido candidatas a capital Europea, que lo serán o que han ostentado el título, muy interesadas en participar en la iniciativa. También estamos en contacto con la Red de Centros Culturales Europeos en España.

Además, puedes mandarnos un **mail con el perfil artístico que necesites** (por ejemplo, un artista circense, un artista sonoro, etc...) y trataremos de localizar opciones de creadores interesados a través de las de las diferentes redes con las que estamos colaborando,

Y por ultimo, cada proyecto podrá presentar sus **propios socios europeos**

# 12 ¿Cuántos socios pueden formar parte de cada propuesta?

Todos los que se consideren. El jurado valorará positivamente la presencia de tres o más socios (creadores o instituciones) teniendo en cuenta que invariablemente, uno de estos socios ha de ser europeo

Una institución local o europea puede presentar una propuesta o actuar como socio, siempre y cuando especifique con que artista o artistas locales y europeos van a colaborar en la ejecución del proyecto.

En cualquier caso, la relación contractual se formalizará con el creador o institución que presenten la propuesta.





# 13 ¿Han de especificarse los agentes locales y europeos involucrados en cada propuesta?

Si, en la solicitud hay que indicar los participantes locales y europeos pudiendo ser éstos artistas, gestores, asociaciones, instituciones etc...



# 14 ¿Se puede recibir financiación extra para el proyecto?

¡Claro que si! Los participantes y sus socios europeos pueden aportar su propia financiación a través de diferentes fórmulas como ayudas, subvenciones, etc.. y enriquecer los proyectos presupuestariamente. En cualquier caso, no podrá haber una financiación doble desde el Ayuntamiento de Burgos

Además, las **ciudades europeas** que proporcionarán los listados con artistas interesados en participar, están **invitadas a colaborar económicamente** con los proyectos seleccionados e incluso una vez desarrollado el proyecto en Burgos se trataría de realizar una itinerancia del mismo en otras ciudades.

# 15 ¿Cómo reciben los proyectos seleccionados la financiación para el proyecto?

Una vez que el equipo técnico de Promueve haya dado su aprobación a todos los detalles de la propuesta y después de mantener las correspondientes reuniones de coordinación, los proyectos seleccionados recibirán un adelanto de hasta el 40% en concepto de adelanto por el diseño del proyecto. El resto de la financiación concedida se pagará una vez realizado el proyecto y presentada la documentación requerida para la justificación del mismo.

# 16 ¿Puede modificarse el proyecto una vez seleccionado ?

Promueve se reserva el derecho a realizar,- en conveniencia con los autores-, reajustes en detalles de la puesta en marcha del proyecto como fechas, espacios de realización o presupuestos, por causas sobrevenidas para asegurar así , la mejor implementación de los proyectos ganadores



# 17 ¿Se puede participar en la Convocatoria con un festival o evento existente o que ya ha sido organizado previamente?

Sí, siempre y cuando aporte una perspectiva nueva y relacionada con los temas propuestos y desde las líneas argumentales en torno a las cuales gira la Candidatura de Capital Europea de Burgos 2031



# 18 ¿Es necesario incluir un calendario de actuación en la solicitud?

Sí, cada solicitud debe proporcionar un cronograma del proyecto donde se especifique los tiempos del desarrollo del proyecto desde su puesta en marcha hasta la fecha de la ejecución del mismo.



# **19 Si tu idea gira en torno a la realización de un gran evento con espectadores o el uso de un espacio público ¿Cómo puedes asegurarte en el caso de ser seleccionado, de contar con los permisos correspondientes?**

El jurado, que está compuesto por personal del Ayuntamiento de Burgos, valorará la viabilidad de las opciones propuestas por los proyectos, y si éstos resultaran seleccionados, se comprometerá a proporcionar los permisos necesarios y en el caso de que esto no sea posible, a encontrar conjuntamente una solución alternativa.

## **20 Dentro del presupuesto presentado en las propuestas ¿Hay un límite destinado a honorarios?**

No hay un límite. Cada proyecto, dependiendo de su naturaleza y el número de participantes deberá repartir los recursos disponibles de la manera que se considere, pero dentro de una lógica.



## 21 Los proyectos seleccionados ¿Van a agruparse en un festival?

Dependiendo de la naturaleza de los proyectos seleccionados por el jurado cabría la posibilidad de que pudieran mostrarse en un festival o similar a realizarse durante unos días señalados por la organización, pero en cualquier caso, esto se determinaría una vez fallada la convocatoria y según los proyectos ganadores.



# 22 ¿Dónde puedes encontrar más información?

En las bases:

<https://burgos2031.com/wp-content/uploads/2023/05/Bases-del-concurso-.pdf>



# 23 Si sigues teniendo dudas ¿Dónde puedes escribir?

Dirígate a; [comunicacion@burgos2031.com](mailto:comunicacion@burgos2031.com)

